



CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Pseudorasbora parva
(Temminck et Schlegel, 1846))

PSEPAR/EEI/PE013

Nombre vulgar	Castellano: Pseudorasbora Catalán: Pseudorasbora
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Fauna Phylum: Chordata Clase: Actinopterygii Orden: Cypriniformes Familia: Cyprinidae
Observaciones taxonómicas	- Especie sin sinonimias con especies españolas.
Resumen de su situación e impacto en España	Especie con una alarmante capacidad de transmisión de enfermedades, al ser portadora de un parásito intracelular eucariota, pudiendo producir la muerte e inhibición de la reproducción de otras especies de ciprínidos. Asimismo, depredadora de huevos y alevines de peces autóctonos, con competencia además por el alimento y espacio, siendo por lo tanto una grave amenaza para los endemismos ibéricos.
Normativa nacional	<u>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</u> - Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto - Fecha (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	<u>CA Cataluña</u> - Resolución AAM/440/2012, de 7 de marzo, por la que se fijan las especies pescables, hábiles de pesca y las aguas en que se puede llevar a cabo la actividad de la pesca en las aguas continentales de Cataluña durante la temporada 2012. (Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 6087, 14 de marzo de 2012).

<p>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</p>	<p><u>Mundial</u> - No incluida</p> <p><u>Europea</u> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») - SEBI 2010 («Integrando los indicadores europeos de la biodiversidad para 2010»)</p> <p><u>Nacional</u> - INVASIBER. Especies exóticas invasoras de la Península Ibérica. Acción Especial REN2002-10059-E. Ministerio de Ciencia y Tecnología. http://invasiber.org/fitxa_llista.</p> <p><u>Regional</u> - CA Cataluña: Especies invasoras Agencia Catalana del Agua. http://aca-web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/</p>
<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p><u>Área de distribución natural</u> Originaria de Asia, de la cuenca central y meridional de Japón y en gran parte de Taiwán, Corea, China y la cuenca del río Amur.</p> <p><u>Área de distribución mundial</u> Ha sido introducido en distintos países: Australia, China, Chipre, Italia, Irlanda, Marruecos, Nueva Zelanda y Sudáfrica</p> <p><u>España</u> CCAA: Aragón, Cataluña. Apareció en el Delta de Ebro y más tarde en la cuenca del río Ter en Cataluña.</p> <p><u>Evolución</u> No se tienen datos de su evolución.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>El origen de la entrada de pseudorasbora primero en el Delta del Ebro y luego en el río Ter, es desconocido, pero se piensa, que en el primer caso fue accidental produciéndose a partir de una granja de acuicultura de l'Aldea, un pueblo del delta donde se cultivan distintas especies de ciprínidos. Por lo tanto se cree que la introducción ha sido accidental a partir de la acuicultura, junto a otras especies de ciprínidos traídos de Asia para su cultivo.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Pez de agua dulce de talla pequeña, de entre 4 y 6 cm, pudiendo llegar a 11 cm. Alcanzando una edad de 5 años. Prefiere un clima templado, aunque se puede encontrar en aguas desde los 5 hasta los 22°C de temperatura. Ecológicamente es muy tolerante. Siendo una especie oportunista de dieta amplia, rápido crecimiento poblacional y rápida colonización de nuevos ambientes. Su alimentación es de invertebrados, pequeños insectos y huevos, alevines y peces. Alcanza la madurez sexual muy temprano, pudiéndose duplicar la población en menos de 15 meses.</p>

<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede llegar a alterar las condiciones ambientales del medio al producir una transformación en las comunidades de peces autóctonas. <p><u>Sobre las especies autóctonas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta capacidad de transmisión de enfermedades, al ser portador de un parásito intracelular eucariota, que ha causado la mortalidad e inhibición de la reproducción en otras especies de ciprínidos. - Alta depredación de huevos, alevines y ejemplares de especies autóctonas de peces - Compite por el hábitat y desplaza a las especies autóctonas.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la normativa sobre especies exóticas invasoras. - Campañas de Educación y Sensibilización para evitar su translocación a otras cuencas. - Establecer procedimientos de seguimiento, control y erradicación. - Vigilar la limpieza de aperos y material de pesca, por parte de los pescadores, para evitar las posibles translocaciones de huevos o alevines.
<p>Bibliografía</p>	<p>C.A. CATALUÑA: Especies invasoras Agencia Catalana del Agua. http://aca-web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/ DOADRIO, I. y M. ALDAGUER (2007). La invasión de especies exóticas en los ríos. Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. MARM. Informe técnico. 124 pp. INVASIBER. Especies exóticas invasoras de la Península Ibérica. Acción Especial REN2002-10059-E.Mº de Ciencia y Tecnología.</p>

Fecha de actualización de la Ficha: Septiembre 2013